



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AVISO DE SALA No. 031 de 2020

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Isla, para que concurren a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN VIRTUAL que tendrá lugar, el día nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020), a partir de las 04:00 p.m.

PROYECTOS REGISTRADOS

SENTENCIAS

REFERENCIA: Reparación Directa	
EXP: 88-001-33-33-001-2016-00191-02	
DEMANDANTES: Yuliza Silva Enciso y Otros	
DEMANDADOS: Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Otros	

REFERENCIA: Reparación Directa	
EXP: 88-001-33-33-001-2016-00176-01	
DEMANDANTES: Elsa Pineda Meléndez y Otros	
DEMANDADOS: Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Otros	

JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado

Firmado Por:

JOSE MARIA MOW HERRERA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 002 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

33d688cc9937eeddf89ed45b1ea9f3120d723870e1c578e6d4ac475b9ea018fb

Documento generado en 07/10/2020 10:27:23 a.m.